



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectificar parcialmente Resolución interna 26/2025 Suplentes del profesor Bajo, Juan Manuel 01/02/25
al 28/02/25 EX-2025-00225641- -UNC-AO#CNM

VISTO:

La RDIR-2025-26-E-UNC-DIR#CNM de designación de suplentes del por el Profesor Bajo, Juan Manuel (Legajo N° 35003, DNI 20.542.708), en el dictado de quince (15) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

Que el Docente Bajo, Juan Manuel (Legajo N° 35003, DNI 20.542.708) modificó la cantidad de horas cátedra en licencia de quince (15) a dieciocho (18) horas cátedra, posterior al dictado de la citada resolución en EX-2025-00225618- -UNC-AO#CNM.

Que resulta necesaria modificación parcial de la RDIR-2025-26-E-UNC-DIR#CNM teniendo en cuenta que el pedido de licencia fue modificado por el docente posterior al dictado de la citada resolución a un total de dieciocho (18) horas cátedra.

Que por consiguiente resulta imprescindible la prórroga de la designación de su suplente en el dictado de tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) para regularizar el pago de haberes según consta en las presentes actuaciones del expediente que se tramita.

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en órdenes N° 26 y 28 del expediente que se tramita.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Rectificar parcialmente la RDIR-2025-26-UNC-DIR#CNM considerando la solicitud de licencia del Docente Bajo, Juan Manuel (Legajo N° 35003, DNI 20.542.708) por dieciocho (18) horas cátedra.

Artículo 2º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan a continuación, desde el 01/02/2025 hasta el 28/02/2025,

a:

- Muratori Brest, Paula Candela (Legajo N° 55.812, DNI 41.681.333), en tres (3) horas cátedra de Ciencias Naturales.

Artículo 3º.- La presente designación es de carácter excepcional por ya haberse liquidado los haberes de la docente designada en artículo precedente y encomendar a las áreas administrativas la imposibilidad de la liquidación de haberes sin el acto administrativo correspondiente.

Artículo 4º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 5º.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 6º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.